



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su fin

**CONVOCATORIA CAS N° 002-2023-UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO
BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS N° 002-2023-CAS-UNAT Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N°098-2023-CO-UNAT**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- 1.1. Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación de personal requerido por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo contratación, dentro del régimen de la Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N°1057.
- 1.2. Decreto Legislativos que regulan el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su reglamento y modificatorias. La misma que se implementa bajo el amparo de haberse declarado inconstitucional la prohibición para contratar personal CAS prevista en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley N°31131, y habiéndose regulado en el Artículo 5° del D.L N°1057, la contratación a plazo determinado para los casos de necesidad transitoria sin señalarse la necesidad que en otra norma de rango legal lo habilite, puesto que no se requiere autorización prevista en la norma con rango de Ley.

2. Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°31638 "Ley Del Presupuesto del Sector Público para el año 2023".
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.
- Ley N° 29716, Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29248, Ley del Servicio Militar

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y a

- Decreto Legislativo N°1442, de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 313-2017-SERVIR-PE. Que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de servicios.

3. Condiciones del puesto

Conforme al numeral 5 de la Sexagésima Primera de las Disposición Complementaria Finales de la Ley N° 31638 "Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023"; por lo que, la universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo lanza a convocatoria los siguientes puestos bajo el Contratación Administrativa de Servicio para Profesionales para desarrollar labores de naturaleza permanente y temporal.

N°	PUESTO	CÓDIGO AIRHSP
1	Especialista Administrativo	000048
2	Asistente Administrativo (grados y títulos)	000104
3	Asistente para laboratorio	000105
4	Especialista en Inversión (proyectos)	000106
5	Especialista en Inversión (Gestor)	000107
6	Asistente de Control Patrimonial	000108
7	Analista Contable	000109

4. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

- ✓ Dirección General de Administración.
- ✓ Secretaría General.
- ✓ Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.
- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones.
- ✓ Unidad de Abastecimiento.
- ✓ Unidad de Contabilidad.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja, Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Comisión Organizadora de la UNAT.

6. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Jurado Evaluador del Concurso CAS, designado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°094-2023-CO-UNAT de fecha 30 de marzo del 2023.

VI. PERFILES PARA LOS PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS.

PUESTO Y/O CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL / PROFESIONAL TÉCNICO	CURSOS, DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETENCIAS
Especialista Administrativo	Titulado en Administración, Contabilidad o Economía (Colegiado y habilitado).	Experiencia general, mínimo tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia específica: Un (01) año, como especialista en la oficina general de administración y/o cargos similares.	En Gestión Pública, contrataciones del Estado, Procedimientos administrativos, SIAF-SP, manejo de herramientas ofimática y otros relacionados a la función.	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad. -Responsabilidad. -Proactividad. -Actitud de servicio, ética e integridad -Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis.
Asistente Administrativo (grados y títulos)	Licenciado y/o bachiller en Administración.	Experiencia General: dos (02) años en funciones administrativas en el sector público y/o privadas. Experiencia Específica: Un (01) año en el área a desempeñar y/o cargos similares en el sector público.	En cursos de Gestión Pública, Administración de proyectos educativos, gestión educativa o similares y otros.	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad. -Responsabilidad. -Proactividad. -Actitud de servicio, ética e integridad. -Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis.
Asistente para laboratorio	Bachiller en Ingeniería Civil, Minas y/o técnico en construcción civil.	Experiencia general: Dos (02) años en los sectores públicos o privados. Experiencia específica: Un (01) año en áreas relacionadas a la función en el sector público.	- Cursos de capacitación en Costos y Presupuestos. - Curso de Capacitación en Logística y Distribución. - Curso de Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional. - Curso de Capacitación en Gestión de Riesgos y	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad. -Responsabilidad. -Proactividad. -Actitud de servicio, ética e

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y a

PUESTO Y/O CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL / PROFESIONAL TÉCNICO	CURSOS, DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETENCIAS
			Seguridad. - Especialización en sistemas de información geográfica SIG. - Capacitación en Autocad. - Capacitación en uso y manejo de equipo máquina hidráulica universal para ensayo de materiales. - Capacitación en control de calidad del concreto premezclado. - Capacitación en diseño de edificaciones de Concreto Armado. - Conocimiento en manejo de equipo de laboratorio: hidráulica, cemento y materiales y suelos.	Integridad. -Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis.
Especialista en Inversión (proyectos)	Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, Colegiado y Habilitado.	Experiencia general: No menor de tres (3) años en temas vinculados a su función en el sector público y/o privado. Experiencia específica: No menor de dos (2) años en labores relacionadas a la formulación, ejecución, gestión, supervisión y/o Monitor de proyectos de inversión	En gestión y/o Inversión Pública, Supervisión de obras, Elaboración de Expedientes Técnicos, Liquidación de obras, Valorización de obras y Ofimática con 300 horas lectivas como mínimo. Conocimientos: -Formulación y/o elaboración de Proyectos de Inversión. - Ofimática.	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad -Responsabilidad. -Proactividad -Actitud de servicio, ética e integridad -Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis
Especialista en Inversión (Gestor)	Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, Colegiado y Habilitado.	Experiencia general: No menor de tres (3) años en temas vinculados a su función en el sector público y/o privado. Experiencia específica: No menor de dos (2) años en labores relacionadas a la formulación, ejecución,	En gestión y/o Inversión Pública, Supervisión de obras, Elaboración de Expedientes Técnicos, Liquidación de obras, Valorización de obras y Ofimática con 300 horas lectivas como mínimo. Conocimientos: - Formulación y/o	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad. -Responsabilidad. -Proactividad. -Actitud de servicio, ética e integridad. -Excelente nivel de comunicación oral y

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

PUESTO Y/O CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL / PROFESIONAL TÉCNICO	CURSOS, DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETENCIAS
		gestión, supervisión y/o Monitor de proyectos de inversión	elaboración de Proyectos de Inversión. - Ofimática.	capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis.
Asistente de Control Patrimonial	Título Profesional o Bachiller, de las carreras profesionales de administración, contabilidad, economía e ingeniería industrial.	Experiencia general: Dos (02) años, en el sector público o privado. -Experiencia específica: Un (01) año en el área de Patrimonio o puestos similares, en el sector público.	-Curso: SIGA-Módulo Patrimonio. Conocimiento: - Conocimiento del SIGA-MODULO PATRIMONIO -Conocimientos y manejo de Sistemas Computarizados. -Conocimientos y experiencia comprobada en administración de bienes muebles e inmuebles del Estado.	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad. -Responsabilidad. -Proactividad. -Actitud de servicio, ética e integridad. -Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis.
Analista Contable	-Título profesional en contabilidad y/o bachiller, en ciencias económicas, administrativas y contables.	Experiencia general: No menor a (02) años en entidades públicas y o privadas. -Experiencia específica: No menor a un (01) año requerido para el puesto en función o la materia.	- Conocimiento de Normas del Sistema Administrativo de la Gestión Pública. - Conocimiento acreditado en SIAF y SIGA Capacidad relacionada y/o fines al cargo al que postula. - Conocimiento básico de computación con nivel usuario de programa de dominio (Office, Excel, Word, Paint, internet, correo electrónico). - Conocimiento de Análisis Contable.	-Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización. -Integridad. -Responsabilidad. -Proactividad. -Actitud de servicio, ética e integridad. -Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción. -Capacidad de Análisis.

❖ CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Las funciones generales a desempeñar son las siguientes:

2.1. ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO.

- Planificar la programación, ejecución y evaluación de los procesos técnicos de carácter administrativo.
- Participar en comisiones y/o reuniones de trabajo de los sistemas administrativos.
- Participar en la programación de actividades propias de la Dirección General de Administración.
- Monitorear la formulación y ejecución de la normatividad administrativa, evaluando los resultados y proponiendo las modificaciones y/o actualización.
- Recepcionar, clasificar, revisar y analizar los expedientes administrativos que son para proyectos de resoluciones sobre acciones administrativas.
- Elaborar proyectos de Resoluciones, informes y otros documentos sobre acciones administrativas de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Analizar expedientes, proyectos, resoluciones y emitir informes técnicos sobre acciones administrativas.
- Organizar y mantener actualizados los archivos de resoluciones, acervo documentario de la Dirección General de Administración, así como los dispositivos legales sobre asuntos relacionados con la Administración.
- Analizar expedientes, proyectos, resoluciones y emitir informes técnicos sobre los sistemas administrativos funcionales de las diferentes unidades orgánicas.
- Absolver consultas relacionadas con el ámbito de su competencia.
- Participar en la programación de actividades propias de la Dirección.
- Otras que le asigne el Director General de Administración.

2.2. ASISTENTE ADMINISTRATIVO (Grados y Títulos).

- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos.
- Administrar la información de Grados y Títulos.
- Llevar la estadística mensual de grados y títulos otorgados a los egresados de cada carrera profesional.
- Enviar el padrón de inscripción de los Grados Académicos de Bachiller, Maestría y Doctorado, y los Títulos Profesionales al término de la emisión del diploma, mediante certificación del Secretario General de la Universidad, adjuntando su soporte digital a la SUNEDU de acuerdo a los tiempos establecidos por el reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.
- Apoyo secretarial para la Unidad de Grados y Títulos
- Revisión de los expedientes de grados y títulos.
- Elaborar y tramitar expedientes de grados y títulos, oficios y otros documentos.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su esencia

- Brindar informes.
- Y otras funciones que le designe el Jefe inmediato.

2.3. ASISTENTE PARA LABORATORIO.

- Asistir a los docentes durante las clases prácticas.
- Manejo de Kardex de los equipos e instrumentos de los laboratorios.
- Poner en condición de operatividad los equipos e instrumentos a utilizar en las clases prácticas de laboratorio.
- Informar oportunamente sobre la disponibilidad de equipos, reactivos, materiales e instrumentos que se requieran para las clases prácticas en el laboratorio.
- Actualizar los manuales de prácticas acorde a las necesidades de los experimentos.
- Mantener limpio y ordenado el ambiente físico del laboratorio / Limpiar todo material que se utilice en laboratorio.
- Salvaguardar la salud e integridad de los estudiantes durante el desarrollo de las clases de laboratorios.
- Informar el estado situacional de los laboratorios, equipos, e instrumentos después de cada práctica.
- Verificar el uso adecuado de los EPPS antes, durante y después de la práctica.
- Cumplir estrictamente con el reglamento interno de trabajo y el código de ética profesional.
- Desarrollar actividades administrativas de gestión en el desarrollo del área.
- Otros que determine en jefe inmediato superior.

2.4. ESPECIALISTA EN INVERSIÓN (PROYECTOS).

- Apoyo en la elaboración de los términos de referencia o proyectos de contratos para los procesos de selección de consultorías y ejecución de obras.
- Apoyo en la revisión de expedientes técnicos que requieran el informe de consistencia por variaciones encontradas en la ejecución y su correlación con la pre inversión que los haya declarado viables y emitir informes técnicos, a solicitud del jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Apoyo en la coordinación e informar la situación de ejecución de obras, con la finalidad de tener al día los avances físicos reales versus los programados.
- Apoyo en la evaluación del inicio contractual de las obras, en aplicación a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, con la finalidad de dar comienzo a la ejecución de la obra y servicio de la supervisión.
- Elaborar informes técnicos y documentación en general de las revisiones técnicas y asistir en las labores dispuestas por el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su

- Mantener actualizada la información de la ejecución de inversiones en el Banco de Inversiones, durante la fase de ejecución.
- Revisión y análisis de las liquidación física y financiera de las obras.
- Registro en el infobras en el avance de ejecución de las inversiones.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato y que sean de su competencia.

2.5. ESPECIALISTA EN INVERSIÓN (GESTOR).

- Apoyo en la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes para el proyecto de inversión, sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudios de pre-inversión, según sea el caso.
- Apoyo en la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones.
- Apoyo en mantener actualizado el registro en el Banco de Inversiones la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobado.
- Apoyar en los procesos de ejecución física y financiera del proyecto de inversión y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Apoyo en la actualización de la información de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones durante la fase de Ejecución, en concordancia con la Ficha Técnica o el estudio de pre-inversión, para el caso de los proyectos de inversión; y con el PMI respectivo.
- Apoyo en el registro de las modificaciones que se presenten durante la ejecución física de las inversiones públicas, que se enmarquen en las variaciones permitidas por la normatividad de Contrataciones del Estado, antes de iniciar su ejecución.
- Apoyo en el registro y actualización trimestral de la ejecución física de las inversiones durante la fase de Ejecución, mediante los formatos que corresponde en el Banco de Inversiones.
- Apoyo en la liquidación física y financiera de las inversiones y registra el cierre respectivo en el Banco de Inversiones.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato y que sean de su competencia.

2.6. ANALISTA CONTROL PATRIMONIAL

- Planificación, programación, y supervisión de la custodia, distribución y uso del patrimonio de la UNAT en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de hacer uso y administración de los mismos.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su...

- Realizar y registrar el saneamiento de los bienes muebles e inmuebles de la UNAT de acuerdo a la normatividad vigente, para el control y supervisión del patrimonio, así como para la rendición de cuentas a los órganos rectores.
- Tramitar y registrar las altas, bajas, exclusiones, actos de disposición y de administración de los bienes patrimoniales de la UNAT con el fin de sincerar el patrimonio útil de la UNAT y disponer de acciones de reemplazo, de ser necesario.
- Realizar y mantener actualizados los inventarios físicos de los bienes de la UNAT para gestionar su supervisión y control.
- Efectuar la revisión y control de las pólizas de seguros de los bienes muebles e inmuebles de la UNAT, para protegerlos ante siniestros o accidentes.
- Manejar el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP SBN y Sistema de Información Nacional de Bienes Patrimoniales - SINABIP WEB MEF, para su actualización correspondiente.
- Manejar el SIGA-MODULO PATRIMONIO para el registro y emisión de reportes de cada proceso conforme a sus funciones.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

2.7. ANALISTA CONTABLE.

- Análisis y conciliación de las Cuentas de Balance y Gestión.
- Revisión de la parte financiera de las liquidaciones de obra y efectuar conciliaciones con la oficina de liquidación de obras.
- Elaborar actas de transferencia contables de obras.
- Elaborar informes técnicos relacionados al trámite de liquidación de obras.
- Elaboración de documentación remitida por la jefatura.
- Integración contable en los procesos de consolidación de información contable financiera a fin de dar cumplimiento a la presentación de los Estados Financieros y presupuestarios oportunamente.
- Elaboración de notas a los EE. FF (Balance General y Estado de Gestión).
- Contabilización de registros de gastos e ingresos.
- Registro de documentación en el Sistema integrado de administración financiera SIAF-SP.
- Consolidación de operaciones recíprocas con las entidades del sector público.
- Revisión de las conciliaciones bancarias recibidas de Tesorería para sustentar el Rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo.
- Conciliación patrimonial con el área de Almacén y Patrimonio.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja, Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y a

- Registro de la Información Financiera Contable al Módulo de Instrumentos.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Pampas - Tayacaja - Huancavelica).
Periodo de Prueba	03 meses
Modalidad de Trabajo	Trabajo presencial
Duración del contrato	Desde el 02 de mayo de 2023 hasta el 31 de julio de 2023 <i>Nota: La continuidad será sujeto a evaluación de desempeño laboral y Disponibilidad presupuestal.</i>
Remuneración mensual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialista Administrativo; s/. 3,064.19 (Tres mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador 2. Asistente Administrativo (grados y títulos); s/. 2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 3. Asistente para laboratorio; s/. 2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 4. Especialista en Inversión (Proyectos); s/. 3,564.19 (Tres mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 5. Especialista en Inversión (Gestor); s/. 3,564.19 (Tres mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 6. Asistente Control Patrimonial; s/. 2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 7. Analista contable; s/. 2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria.	30 de marzo de 2023 con Resolución de Comisión Organizadora N° 094-2023-CO-UNAT	Comisión Organizadora
Aprobación de Bases del presente proceso de selección.	05 de abril de 2023 con Resolución de Comisión Organizadora N°098-2023-CO-UNAT	Comisión Organizadora
Publicación del proceso en aplicativo informático para el registro y difusión de ofertas laborales del sector público (SERVIR), según Reglamento del Decreto Legislativo 1401, aprobado con Decreto Supremo 083-2019-PCM.	Del 10 al 21 de abril del 2023	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal web institucional, Facebook institucional y puerta principal de la UNAT.	Del 10 al 21 de abril del 2023	Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del currículum vitae documentado y foliado, en la Jr. San Martín N°459, Pampas, Tayacaja-Huancavelica: Oficina de Secretaría General de la UNAT.	24 de abril de 2023 De 8 a. m. a 1 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:30 p. m	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación del currículum vitae.	25 de abril de 2023	Comité Evaluador
Publicación de resultados de currículum vitae, en la página web institucional	26 de abril de 2023	Comité Evaluador
Evaluación de conocimiento	27 de abril de 2023	Comité Evaluador
Publicación de resultados en la página web institucional	27 de abril de 2023	Comité Evaluador
Entrevista: Sala de Sesiones: Jr. San Martín N°459 Pampas, Tayacaja Huancavelica.	28 de abril de 2023	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales, en la página web institucional y puerta principal de la UNAT.	28 de abril de 2023	Comité Evaluador
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Lugar: Oficina de la Presidencia: Jr. San Martín N°459 Pampas, Tayacaja-Huancavelica.	02 de mayo de 2023 Nota: Inicio de labores el día 02 de mayo 2023.	Unidad de Recursos Humanos

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Distrito Huancavelica - Huancavelica

- El Cronograma está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente, en situaciones imprevistas o fortuitas.
- En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio la misma que; incluye 03 etapas:

5.1. PARA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

5.1.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS) CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional : 10 puntos

Grado de Maestría : 15 puntos

Grado de Doctor : 20 puntos

2. Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 50 horas (01 punto).

3. Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)

a). **Experiencia General**, mínima 3 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).

b). **Experiencia Específica**, mínimo 1 años en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.1.1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo - Tayacaja - Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su

5.1.2. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.
El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.
Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal	2 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	1 puntos
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	3 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	2 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	2 puntos

5.2. PARA ASISTENTE ADMINISTRATIVO (GRADOS Y TÍTULOS)

5.2.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS) CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional y/o Bachiller	: 10 puntos
Grado de Maestría	: 15 puntos
Grado de Doctor	: 20 puntos

2. Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 40 horas (01 punto).

3. Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)

- a). **Experiencia General**, mínima 2 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).
- b). **Experiencia Específica**, mínimo 1 año en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su esencia

5.2.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

5.2.3. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal	2 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	1 puntos
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	3 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	2 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	2 puntos

5.3. PARA ASISTENTE PARA LABORATORIO

5.3.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS)

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional y/o Bachiller : 10 puntos

Grado de Maestría : 15 puntos

Grado de Doctor : 20 puntos

2. Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 40 horas (01 punto).

3. Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)

a). **Experiencia General**, mínima 2 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo - Tayacaja - Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su

- b). **Experiencia Específica**, mínimo 1 años en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.3.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

5.3.3. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal	2 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	1 puntos
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	3 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	2 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	2 puntos

5.4. PARA ESPECIALISTA EN INVERSIÓN (PROYECTOS)

5.4.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS)

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional : 10 puntos

Grado de Maestría : 15 puntos

Grado de Doctor : 20 puntos

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su

2. **Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)**

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 60 horas (01 punto).

3. **Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)**

a). **Experiencia General**, mínima 3 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).

b). **Experiencia Específica**, mínimo 2 años en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.4.2. **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)**

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

5.4.3. **CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)**

• La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal	2 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	1 puntos
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	3 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	2 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	2 puntos

5.5. **PARA ESPECIALISTA EN INVERSIÓN (GESTOR)**

5.5.1. **CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS)**

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su

1. **De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)**

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional : 10 puntos

Grado de Maestría : 15 puntos

Grado de Doctor : 20 puntos

2. **Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)**

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 60 horas (01 punto).

3. **Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)**

a). **Experiencia General**, mínima 3 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).

b). **Experiencia Específica**, mínimo 2 años en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.5.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

5.5.3. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal 2 puntos

Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas 1 puntos

Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula 3 puntos

Competencias laborales II: Capacidad de comunicación 2 puntos

Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas. 2 puntos

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Huancavelica

5.6. PARA ASISTENTE DE CONTROL PATRIMONIAL

5.6.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS)

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional y/o Bachiller	: 10 puntos
Grado de Maestría	: 15 puntos
Grado de Doctor	: 20 puntos

2. Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 40 horas (01 punto).

3. Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)

a). **Experiencia General**, mínima 2 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).

b). **Experiencia Específica**, mínimo 1 año en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.6.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

5.6.3. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

1.- La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Actitud personal	2 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	1 puntos
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	3 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	2 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	2 puntos

5.7. PARA ANALISTA CONTABLE

5.7.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS) CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional y/o Bachiller	: 10 puntos
Grado de Maestría	: 15 puntos
Grado de Doctor	: 20 puntos

2. Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 40 horas (01 punto).

3. Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)

a). **Experiencia General**, mínima 2 años sea en el sector público y/o privado (3 puntos). Por cada año adicional 01 punto (máximo 5 puntos adicionales).

b). **Experiencia Específica**, mínimo 1 año en funciones relativas a la función a desarrollar (5 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.7.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

5.7.3. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal	2 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	1 punto
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	3 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	2 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	2 puntos

VI. BONIFICACIONES ESPECIALES A LOS/LAS POSTULANTES

6.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, **tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.**

6.2. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, **tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.**

6.3. Bonificación por Deportista Calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte, dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

VII. PRESENTACIÓN DE SOBRE:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores:

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
Comité Proceso de Selección

PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002 - 2023 CAS -UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO

DATOS DEL POSTULANTE:

PUESTO:

CÓDIGO AIRHSP:

FOLIOS DE C/ EJEMPLAR: N°

NOTA: Los que no cumplan los requisitos mínimos exigidos, según los perfiles de puesto, no podrán participar y/o serán descalificados en el presente proceso.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

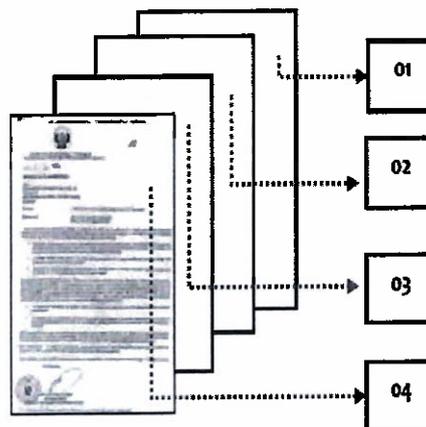
OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- A
- La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, la plaza al que postula y el proceso de selección al que está postulando, (caso contrario será DESCALIFICADO).
 - Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.
 - La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
 - La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- B

Modelo de Foliación:



- Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la documentación, según el orden que sigue:
 - Solicitud de inscripción, dirigida al Jurado Evaluador (Anexo 1)
 - Declaración Jurada simple en original de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado. (Anexo 2)
 - Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UNAT (Anexo 3)
 - Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales (Anexo 4).
 - Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 5), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.
 - Anexo 6 declaración jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de funciones
 - Anexo 7 declaración jurada de aceptación de las bases del proceso de selección
 - Copia del Documento de Identidad (DNI) legible y vigente
 - Constancia de Habilitación, de ser el caso

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

10. Copia de ficha RUC.

NOTA:

- Si no es llenada y adjuntada la información tal cual indica en los anexos será causal de descalificación.
- El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.
- Toda la documentación presentada (incluido currículum) deberá estar debidamente firmada por el postulante y debe estar foliado, caso contrario no serán considerados para la evaluación.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de evaluación curricular.

2. Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio en la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

X. DISPOSICIONES FINALES

- a) Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L.1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán presentarse en la sede de la UNAT en la fecha establecida en el cronograma. En caso de no presentarse, el ganador quedará descalificado, procediéndose a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.
- b) Para la contabilización de la experiencia laboral general y específica, se considera únicamente como documento sustentatorio los siguientes: contratos, constancias, órdenes de servicios y resoluciones de designación adjuntando el documento que da por finalizada dicha designación.

Nota: Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán recogerlos en la Oficina de Secretaría General de la UNAT, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados finales, posteriormente serán eliminados.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

Tayacaja, abril de 2023

ANEXO 1

Tayacaja, de de 2023

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

JURADO EVALUADOR DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002 - 2023 CAS -UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO.

Presente. -

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en, de profesión me presento ante ustedes, para exponerle:

Que, deseo postular al puesto de del proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002 - 2023 CAS -UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO Cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil de la posición a la cual postulo, para cuyo efecto presento los documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

Atentamente,

Firma

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :

Adjunto: Un sobre cerrado conteniendo:

1. Solicitud de inscripción, dirigida al Jurado Evaluador (Anexo 1).
2. Declaración Jurada simple en original de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado. (Anexo 2).
3. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UNAT (Anexo 3)
4. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales (Anexo 4).
5. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 5), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.
6. Anexo 6 declaración jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de funciones.
7. Anexo 7 declaración jurada de aceptación de las bases del proceso de selección
8. Copia del Documento de Identidad (DNI) legible y vigente.
9. Constancia de Habilitación, de ser el caso.
10. Copia de ficha RUC.
11. N° total de folios: _____

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,, Identificada con DNI N°, domiciliado en.....del distrito.....,provincia de, departamento de, postulante al proceso de **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002 - 2023 CAS –UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO**, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 006-2017-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Tayacaja, dede 2023

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,, Identificado con DNI N°, domiciliado en.....del distrito.....,provincia de, departamento de, postulante al proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002 - 2023 CAS -UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 021-2000-PCM, modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

NO, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal o de convivencia con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, Dirección General de Administración y/o la Alta Dirección de la UNAT, con facultad de designar personal en cargos de confianza, contratar personal bajo cualquier modalidad, intervenir en los procesos de selección de personal o influenciar de manera directa o indirecta para el ingreso a prestar servicios en esta Institución.

SÍ, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal o de convivencia con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, Dirección General de Administración y/o la Alta Dirección de la UNAT, con facultad de designar personal en cargos de confianza, contratar personal bajo cualquier modalidad, intervenir en los procesos de selección de personal o influenciar de manera directa o indirecta para el ingreso a prestar servicios en esta Institución.

En caso el postulante marque la 2da. alternativa, señale lo siguiente:

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo matrimonial		
	b) Hasta el cuarto grado de		
	c) Hasta el segundo grado de afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y a

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos N° 411 y 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Tayacaja, dede 2023



Firma

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández Morillo, Tayacaja - Huancavelica



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el(la) que suscribe,
Identificado con DNI N°, domiciliado en.....del distrito.....,provincia de, departamento de, postulante al proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002 - 2023 CAS –UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO.

DECLARO BAJO JURAMENTO

NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES.

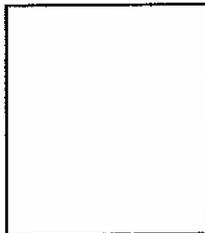
En consecuencia, me someto a lo dispuesto por el Artículo 33° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS, en caso de resultar falsa la información brindada me someto a los alcances contenidas en los Artículos N° 411 y 438 del Código Penal que impone sanción por la comisión del Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal.

Para mayor constancia, suscribo la presente en la ciudad dea losdías del mes dede 2023

Firma :

Nombres y Apellidos :

N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)



DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe,, Identificado con DNI N°
....., domiciliado en.....del
distrito.....provincia de, departamento de
....., postulante al proceso de Convocatoria para la
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N°
002 - 2023 CAS -UNAT A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO DECLARO
BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la
verdad:

HOJA DE VIDA

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno :
Apellido Materno :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Lugar de Nacimiento :
Documento de Identidad :
RUC :
Estado Civil :
Dirección :
Teléfono :
Correo Electrónico :
Colegio profesional :
Persona con discapacidad : SÍ NO N°
.....
Licenciado de las Fuerzas Armadas: : SÍ NON°
.....

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.



III. EXPERIENCIA LABORAL

a) **Ex**
periencia laboral general tanto en el sector público como privado
(comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado o	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° Folio

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) **Experiencia laboral específica**, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
1						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
2						
Descripción del trabajo realizado:						



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y su

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
3						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
4						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
5						
Descripción del trabajo realizado:						

Nota Importante: El Postulante puede agregar más cuadros para consignar otros datos que deban ser considerados en la evaluación curricular, como: Publicaciones de Artículos, Estudios de Idiomas, Certificado de no contar con sanciones vigentes, etc., según corresponda.

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN ADMINISTRATIVA NI HABER SIDO SUSPENDIDO EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES

Yo, , Identificado con DNI N° ,
DECLARO BAJO JURAMENTO, no haber sido sancionado administrativamente ni haber sido suspendido en el ejercicio de mis funciones.
Autorizo a su Entidad, efectuar las acciones pertinentes a fin de corroborar la veracidad de la presente declaración jurada, por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tayacaja, de de 2023

Firma :

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.



DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el presente documento, Yo
identificado con Documento Nacional de Identidad N°
al amparo de lo dispuesto por los artículos 47° y 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las Bases del proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2023-CAS-UNAT a plazo determinado e Indeterminado para la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos N° 411 y 438 del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tayacaja,dede 2023

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)